

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6703**      *SISPERVEN, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 292/11, ejecución 33/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Javier Alambra Martín, contra la demandada Sisperven, S.L., se ha dictado el día 21 de marzo de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Sisperven, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.419,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120017468-1**